

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**17738** ALICANTE

EDICTO

Don Jorge Cuéllar Otón, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Alicante, con sede en Elche, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores abreviado núm. 000632/2014, centro de Marketing Teleges, S.L. UNIPERSONAL, en el que se ha presentado por la Administración Concursal el Informe preceptuado en el artículo 74 L.C.

Los interesados podrán impugnar el inventario y la lista de acreedores dentro del plazo de diez días, que se computará para los no personados desde la publicación del edicto en el BOE.

Alicante, 31 de marzo de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150013604-1